



## ACTA FINAL

### DE LA 2º REUNION DE LA COMISION MIXTA ECONOMICA PERUANO CHECOSLOVACA

Entre los días 23 y 25 de Febrero de 1977, tuvo lugar en Lima, la 2º Reunión de la Comisión Mixta Económica Peruano - Checoslovaca.


La Delegación Peruana estuvo presidida por el Vice-Ministro de Comercio, Ingeniero Enrique Estremadoyro del Campo y la Delegación Checoslovaca fué presidida por el señor Jaroslav Jakubec, Vice-Ministro de Comercio Exterior.

La conformación de las dos Delegaciones se presenta en los anexos 1 y 2 de la presente Acta.

Los Presidentes de ambas Delegaciones, presentaron durante la sesión inaugural, breves informes concernientes al estado actual de las negociaciones, apreciando las posibilidades que existen para el desarrollo y la profundización de la cooperación económica y financiera, así como el incremento y diversificación del intercambio comercial entre la República del Perú y la República Socialista de Checoslovaquia.

La Comisión Mixta aprobó el siguiente temario:

1. Evaluación del desarrollo y cumplimiento de los compromisos adoptados - que figuran en el Acta Final suscripta en abril de 1976.
2. Negociaciones Comerciales:
  - a. Exportaciones de productos peruanos a Checoslovaquia.



- b. Exportaciones de productos checoslovacos al Perú.
3. Cooperación Económica y Financiera.
4. Revisión y firma del Proyecto de Convenio Comercial.
5. Suscripción de Contratos de Compra-Venta para 1977 y ampliación del plazo de validez de los Contratos de Suministro.
6. Suscripción del Acta Final.

Como resultado de los trabajos efectuados, la Comisión Mixta ha concluido en lo siguiente:

1. INTERCAMBIO COMERCIAL

Ambas Delegaciones, examinaron la evolución del intercambio comercial bilateral a partir de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Económica Peruano - Checoslovaca de 1973 y de las negociaciones comerciales sostenidas en Praga con ocasión de la visita del Señor Ministro de Comercio del Perú en abril de 1976, constatando que el intercambio comercial se ha incrementado y diversificado en forma sustancial para ambas partes. Asimismo, comprobaron que los contratos comerciales suscritos por sus respectivas empresas, se han cumplido a satisfacción de las Partes.

La Parte Checoslovaca aceptó la proposición peruana de que la validez de los convenios a largo plazo suscritos entre las empresas de comercio de ambos países, en Praga en 1976, para la exportación de harina de pescado y café, sean extendidos por las empresas hasta 1980, para lo cual los representantes de las respectivas empresas suscriben los Contratos de Suministro a Largo Plazo, para el período 1978 - 1980.

Igualmente, los representantes de las empresas correspondientes, conjuntamente con la presente Acta Final, suscribieron los Contratos de Compra-Venta para 1977 por los productos siguientes:

Hierro Pellets	150,000 TM
Cobre Wirebars	500 TM
Cobre Blister	1,500 TM
Zinc Electrolítico	3,000 TM
Plata Refinada	20 TM
Bismuto	6,600 Lbs.
Harina de Pescado	20,000 TM

Asimismo, la Parte checoslovaca en relación a la opción de 60,000 TM adicionales de pellets de hierro del contrato VMPC N° 2669 prometió, tomar medidas inmediatas para que se realice su importación en el año 1977. Para acelerar las negociaciones, la Parte peruana hizo entrega de un Addendum N° 2 a dicho contrato para su suscripción.

Ambas Partes convinieron además, que las empresas correspondientes deberán suscribir los contratos de compra-venta para 100 TM de Concentrado de Tungsteno, de 1,000 a 3,000 TM de Plomo Refinado a más tardar el 30 de abril de 1977; y de 2,000 TM de Concentrado de Cobre a más tardar el 30 de junio de 1977, siempre y cuando los precios y calidades convengan a sus empresas.

Asimismo, en esta ocasión la Parte peruana hizo entrega de una lista de nuevos productos peruanos, solicitando a la Parte checoslovaca considere en sus programas de compras estos productos, prioritariamente Conservas de Pescado, pescado congelado y algodón.

La Parte checoslovaca recibió con sumo interés la lista de nuevos productos peruanos y se comprometió a estudiarla y hacer las gestiones necesarias para considerar favorablemente la solicitud de la Parte peruana.



La Parte peruana reconoce que es necesario que el Perú incremente sus compras de la República Socialista de Checoslovaquia, para lo cual las empresas públicas peruanas deberán considerar en sus programas anuales de importación la inclusión de las ofertas checoslovacas, siempre y cuando las mismas se ajusten a las condiciones técnicas, financieras y comerciales requeridas por las empresas peruanas.

Ambas Delegaciones dejan constancia y expresan su satisfacción por la importancia que para la economía de sus países tienen los acuerdos anteriores, y en tal sentido, reafirman la necesidad de :

- a) Recomendar a sus empresas y otros organismos de comercio, la adopción de medidas tendientes para agilizar el incremento del comercio bilateral.
- b) Detectar y buscar nuevos productos que sean de interés para ambos países.
- c) Negociar los precios más convenientes, en función de las condiciones del Mercado Internacional.
- d) Igualmente se acordó que los representantes de las respectivas empresas de ambas Partes, que tienen contratos de suministro a largo plazo, se reúnan durante el último trimestre de cada año para definir las condiciones de los contratos de suministro recíproco que deberán firmarse para el abastecimiento del año siguiente.

## 2. COOPERACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Ambas Partes revisaron y analizaron el estado de los proyectos de cooperación económica y financiera.

Al respecto, la Parte checoslovaca reiteró su interés en partici

par en el desarrollo de los diferentes proyectos que son de interés para las Partes, manifestando el deseo de concretar los acuerdos referentes a los proyectos :

1. Reequipamiento odontológico
2. Grupos Electrógenos para Establecimientos de Salud
3. Maquinarias y Herramientas para el Reequipamiento de los talleres de la Compañía Peruana de Vapores.
4. Grupos Electrógenos y Talleres de Mantenimiento para Electro Perú.

La Parte peruana manifestó que como resultado de las coordinaciones con los Sectores responsables, se ha llegado a las siguientes conclusiones :

#### SECTOR SALUD

Que los proyectos "Reequipamiento Odontológico" y "Grupos Electrógenos para Locales de Salud" se encuentran a un nivel que permitirían concertar su financiamiento en 1977. Dichas concertaciones estarían supeditadas a las negociaciones financieras de la Línea de Crédito Especial.

#### SECTOR ENERGIA

1. Que el Proyecto "Grupos Electrógenos y Talleres de Mantenimiento" está a un nivel que permitirá concretar su financiamiento en 1977.

*[Handwritten signature]*

Dicha concertación está supeditada a las negociaciones financieras de la Línea de Crédito.

2. Que el Proyecto Electrificación de Iquitos y Pucallpa está en un grado tal de avance que requiere continuar con las acciones que permitan la puesta en servicio de las Centrales Termoeléctricas a Vapor de Iquitos y Pucallpa, por lo que se tiene interés en la utilización de un crédito financiero de USA \$ 20'000,000. Su concertación estará supeditada a las negociaciones financieras.

#### SECTOR TRANSPORTES

Que el proyecto "Maquinarias y Herramientas para el Reequipamiento de Talleres de la Compañía Peruana de Vapores", está a un nivel que permitiría concertar su financiamiento en 1977. Su concertación estaría supeditada a las renegociaciones sobre las condiciones financieras de la Línea de Crédito otorgada por Checoslovaquia.

Asimismo, la Parte checoslovaca mostró interés en el desarrollo de los siguientes proyectos :

- Azúcar - Selva
- Central Térmica Alto Chicama
- Complejo Metal Mecánico del Sur

Además la Parte checoslovaca, en el espíritu del Convenio de Cooperación Científica y Técnica, ofrece brindar cooperación

técnica (no reembolsable) en la rama de la industria metal mecánica, siderurgia e industria pesada, para lo cual tiene dispuesto un grupo de expertos, para apoyar en el desarrollo de las industrias en mención, en oportunidad que el sector respectivo lo crea conveniente.

La Parte peruana tomó debida nota de las propuestas checoslovas, lo cual se comunicará a los sectores correspondientes.

#### ASPECTOS FINANCIEROS

La Delegación Peruana manifestó lo siguiente :

1. Línea de Crédito de US \$ 6 millones otorgada al Banco de la Nación.

Haber examinado la línea de crédito de US \$ 6 millones, sobre la cual a fin de permitir una rápida utilización se manifiesta su deseo de renegociar sus condiciones financieras.

2. Línea de Crédito para Electro Perú

Su intención de concretar en el más corto plazo la línea de crédito de US \$ 5 millones y un crédito financiero de US \$ 1'250,000 para la adquisición de grupos electrógenos y talleres de mantenimiento para ELECTROPERU. Esta concertación estará sujeta a las negociaciones pertinentes.

3. Línea de crédito especial para el Sector Salud

Su deseo de concretar el ofrecimiento de esta línea de crédito que incluye un 25% para gastos locales para el financiamiento de los proyectos "Reequipamiento Odontológico" y "Grupos Electrógenos para Locales de Salud".





Con tal propósito, se llevarán a cabo las negociaciones pertinentes.

4. Reapertura del crédito financiero para Iquitos - Pucallpa  
(Electro Perú)

Su deseo de reaperturar el crédito financiero de US \$ 1'250,000 otorgados según contrato suscripto en 1972. La utilización de este crédito será para los mismos fines estipulados en el contrato original.

Ambas Partes convinieron que los representantes del Sector Economía y Finanzas, Sector del Comercio Exterior, Hacienda y Bancos autorizados, se reunirán en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de la firma de este Acta Final, a fin de concretar los aspectos de carácter financiero contenidos en la presente acta.

3. OTROS CONSIDERANDOS

Se suscribió el Convenio Comercial entre ambos países, cuya firma fue recomendada en Praga, en abril del año pasado, con motivo de la visita del Ministro de Comercio del Perú.

Ambas Partes acordaron recomendar a sus respectivos Gobiernos que la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la Comisión Mixta que velaría por las disposiciones contenidas en el Convenio Comercial suscrito, se reúnan y actúen unificadamente.

Con ocasión de la II Reunión de la Comisión Mixta el Señor Vice-Ministro de Comercio Exterior Checoslovaco, Señor Jaroslav Jakubec fue recibido en audiencia especial por el Señor Ministro de Comercio, Teniente General Luis Arias Graziani con quien dialogó sobre aspectos comerciales e intercambió opiniones de interés para ambos

países. Asimismo sostuvo entrevistas con los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Salud, Industria y Turismo y el de Energía y Minas, y con el Vice Ministro de Economía y Finanzas, con quienes dialogó sobre el desarrollo de las relaciones económicas y financieras y trató aspectos vinculados a las actividades de sus respectivas Carteras, así como lo concerniente al desarrollo de la cooperación financiera y técnica entre ambos países.

Ambas Delegaciones acordaron que la próxima reunión de la Comisión Mixta se efectúe en la ciudad de Praga durante el segundo semestre de 1978.

Suscripta en Lima, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete, en dos ejemplares, en idioma castellano, siendo textos igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DEL PERU

Ing° Enrique Estremadoyro del Campo  
Director Superior del Ministerio de  
Comercio

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA SOCIALISTA DE  
CHECOSLOVAQUIA

Sr. Jaroslav Jakubec  
Vice- Ministro de Comercio  
Exterior

DELEGACION DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA

Sr. Jaroslav Jakubec  
Presidente  
Vice-Ministro de Comercio Exterior

Ing. Miroslav Novak  
Director General Adjunto del Ministerio  
de Comercio Exterior

Sr. Daniel Lhotsky  
Director del Departamento para América Latina del  
Ministerio de Comercio Exterior

Dr. Dvorak  
Funcionario del Departamento Jurídico del  
Ministerio de Comercio Exterior.

Sr. Karel Bartak  
Director General Adjunto de Skoda Export

Sr. Herman Sedlak  
Director General Adjunto de Prago Invest

Sr. Vaclav Klucina  
Director General Adjunto de Koospool

Sr. Jaroslav Valenta  
Consejero Comercial de la Embajada de la  
República Socialista de Checoslovaquia.

**DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU**

Ing. Enrique Estremadoyro del Campo  
Presidente  
Director Superior del Ministerio de Comercio

Ministerio de Comercio

Ing. María Mercedes Cuadros de Díaz  
Coordinadora del Area de Países Socialistas de  
la Oficina de Negociaciones Internacionales.

Ing. Jorge Quintana  
Gerente de Operaciones Generales de  
Minero Perú Comercial

Ing. Carlos José Motte  
Gerente Adjunto de Comercialización de  
Productos Pesqueros - EPCHAP -

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro Oldemar Saavedra  
Director de Cooperación Técnica y Financiera  
Internacional

Primer Secretario, Juan Alvarez Vita  
Jefe del Departamento de Países Socialistas

Tercer Secretario de Cancillería, Alberto Valencia C.  
Funcionario del Departamento de Países Socialistas.

Instituto Nacional de Planificación

Ing. Guillermo Balcázar Valiente  
Planificador del Area de Programación de Inversiones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Ulises Montoya  
Director Ejecutivo de la Dirección General de  
Crédito Público

Dr. Carlos de Almeida  
Funcionario de la Dirección General de  
Crédito Público

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Dr. Alejandro León de Vivero  
Asesor Legal de la Dirección Superior

Ministerio de Alimentación

Ing. Roberto Valenzuela Rodríguez  
Especialista de Cooperación Técnica

Ministerio de Industria y Turismo

Ec. José Grados Gandolfo  
Encargado del Área de Expertos y Organismos de  
La Oficina Sectorial de Planificación

Sistema Nacional de Propiedad Social

Dr. Luis Silva Santistevan  
Asesor de la Presidencia

Ministerio de Salud

Ing. Raul Siles  
Director de Construcción y Mantenimiento.

Ministerio de Energía y Minas

Ing. Luis Ampuero Salas  
Director General de Electricidad

Ing. Rubén Castellares  
Funcionario de la Dirección de  
Desarrollo Eléctrico.



